

### CONSTANCIA

El Suscrito Director y la Secretaria del Departamento Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la Ley les confiere.

Por medio de la presente hacen constar que en el mes de Enero del año 2025, no se extendieron permiso para Licencias Bailable (Sin fines de Lucros), en este ente municipal.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 10 días del mes de Febrero del año 2025.

  
  
**Marco Tulio Corea**  
Director Municipal de Justicia

  
  
**Sandy Yolideth Gonzalez**  
Secretaria Municipal de Justicia